SCJ-SR-25-00037
Expediente núm.: [redacted]-RECA-02797/052-2013-ELAB-00030 (2025-R0492175).
Recurso de Casación Laboral.
Recurrente: [redacted].
Recurrido: Millenium promotion, SRL.
Ponente: [redacted].

Caducidad

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformada por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside y las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides [redacted], María G. Garabito Ramírez, Francisco A. Ortega Polanco, Nancy I. Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Samuel A. Arias Arzeno, Vanessa E. Acosta Peralta, Rafael Vásquez Goico y Anselmo A. Bello Ferreras, en fecha **30 del mes de mayo del año 2025**, años 182º de la Independencia y 162º de la Restauración, dictan en audiencia pública la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 029-2022-SSEN-00179 dictada en fecha 13 de julio del año 2022 por la Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, como tribunal de envío, cuyo dispositivo aparece copiado más adelante; incoado por el señor [redacted], dominicano, mayor de edad, portador de la cédula núm. [redacted], domiciliado y residente [redacted]; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a